



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **24 de septiembre de 2013**

**Nota N° 4713**

Señor Presidente de la  
Comisión Nacional de Valores  
Lic. Alejandro Vanoli  
Presente

Ref.: Resolución General CNV 622/13

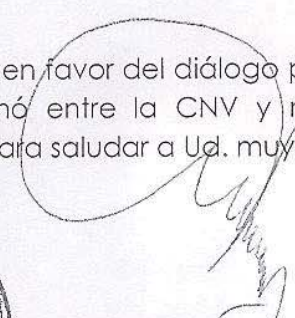
Tenemos el agrado de dirigirnos a ud. luego de habernos interiorizado sobre la norma de referencia y habiendo recibido varias opiniones de nuestros matriculados sobre el contenido de la misma, principalmente los referidos al Capítulo III – Sección VI "Auditores Externos" que afectan significativamente la labor de los auditores externos de los estados financieros de las entidades con autorización para cotizar sus títulos valores y en el entendimiento en que las medidas adoptadas no contribuyen a una mejora en la calidad de la auditoría externa ni son eficaces para asegurar la independencia del auditor externo como pretende la norma, solicitamos a Ud. tenga a bien integrar una mesa de trabajo compuesta por funcionarios de la CNV y nuestro Consejo Profesional.

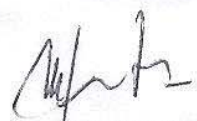
El objetivo de la creación de esta mesa de trabajo será el debate sobre el punto antes mencionado y otros que no vale la pena abundar en esta nota en honor a su extensión, pero que no por ello son menos importantes que el planteado y que son de fundamental importancia para su tratamiento en las Asambleas de las sociedades cuyos balances cerraron su ejercicio comercial recientemente.

Sin otro particular y a la espera de una noticia en favor del diálogo propuesto, que viene a reafirmar el espíritu que hasta ahora primó entre la CNV y nuestras instituciones profesionales, aprovechamos la oportunidad para saludar a Ud. muy atte.

  
Armando Lorenzo  
Secretario



  
Humberto J. Bertazza  
Presidente

  
MAGDALENA HUNTER  
SECRETARIA DE PRESIDENCIA  
COMISION NACIONAL DE VALORES  
05/09/13 AG HS